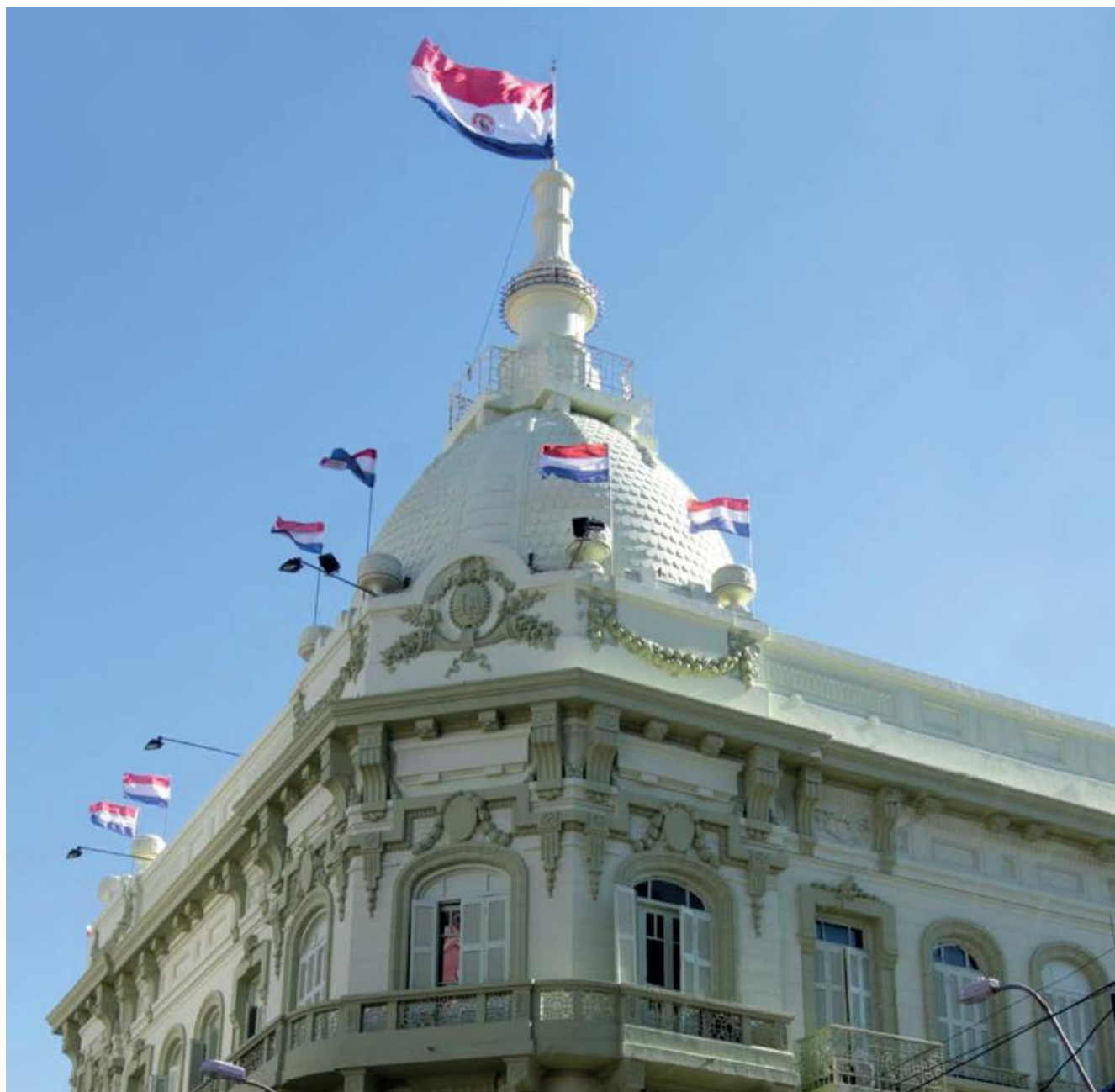




Balance Anual de Gestión Pública

Dirección Nacional de Aduanas

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETÃ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



Asunción, 18 de febrero de 2016

D.N.A. N° 160.-

Alcance:

Servicio de trámites de despachos aduaneros de importación a Consumo (C04), Ingreso a Depósito Aduanero c/Documento de transporte (IDA3), Importación a Consumo desde Depósito Aduanero (C09), Exportación a Consumo (EC01), Reexportación desde Depósito Aduanero (EC09). Se comprenden a las siguientes administraciones:

Capital, Ciudad del Este – (IA), Encarnación, Falcón, Itapúa, Caacupemí, Pedro María, A.I. Silvio Petti, Puertos y Estibajes A. (Fénix), Terminales Portuarias S.A. (TERPORT), Altos del Guairá y Terminal de Cargas Km 12 (ALGESA), Itilleta, P.A.K.S.A., Gical S.A., Solución Logística S.A. Puerto Seguro, Campestre S.A., Integral SAECA, Pilar, Puerto Iruvato San José (Empedril), Aeropuerto Internacional Yacaré y CODESA.

Procesos de las áreas:

Secretaría General de la Dirección Nacional de Aduanas, Departamento de Archivo Central, Sumarios Administrativos de la Capital, Dirección de Administración Financiera, Dirección de Procedimientos Aduaneros, Dirección Jurídica, Auditoría de Gestión Aduanera, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Fiscalización, Administración de Sistema Informático SOFIA, Unidad de Asuntos Internos, Coordinación Operativa de Inve: Aduanera, de: on Educativa du. a, Coordinación Administrativa de Investigación Aduanera.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en el marco del Decreto N° 2929/2015 por el cual se reglamenta la Ley N° 5.386./2015 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015”, que en su Art. 241 inc. b) establece: “*Los Organismos y Entidades del Estado (Administración Central y Entidades Descentralizadas), citados en el Art. 2° de la Ley N° 5.386/2015, deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) en forma anual debidamente firmado y acompañados por una Nota firmada por la Máxima Autoridad de la Institución o por delegación, de funcionarios directivo designado para el efecto, conteniendo la información consolidada del periodo de Enero a Diciembre 2015*”.

En tal sentido, se adjunta el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Dirección Nacional de Aduanas, conforme al formato establecido por el M.H., con el *Formulario del reporte PRIEVA 12 “Avance de Ejecución Resumido”*, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, de los tipos de presupuestos y programas administrados por la institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mi más alta consideración y estima.




LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

A SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. _____ S. _____ D. _____

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL
DE ADUANAS

Año 2015

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
II.2 Recursos Humanos.....	8
II.3 RESUMEN DE OPERACIONES ADUANERAS 2015	9
➤ Recaudaciones Aduaneras 2015	9
➤ Promedio de Recaudación por semestre diario	9
➤ Promedio de Recaudación por semestre mensual	9
➤ Total cantidad de Operaciones de Exportación	9
➤ Total cantidad de Operaciones de Importación	9
➤ Monto total de Recaudaciones por Año	10
➤ Crecimiento en porcentaje	10
➤ Comparativo de Recaudaciones por mes Año	11
➤ Ranking de Exportadores.....	12
➤ Ranking de Importadores.....	13
➤ Operaciones de Exportación por Rubro	14
➤ Operaciones de Importación por Rubro	15
➤ Participación de Rubros en el total de la Recaudación	16
III DESAFÍOS FUTUROS.....	19
ANEXO I	22
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	22

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Aduanas es una institución autónoma y descentralizada, creada en virtud de la Ley N° 2422/04 “Código Aduanero”, que se fija como política institucional la de “Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad”, identificando las necesidades de los usuarios, orientando las respuestas hacia la superación de sus expectativas, sustentadas en la Legislación Aduanera”, dentro de este marco, la institución desde el año 2006 ha logrado la certificación bajo la norma internacional de Calidad ISO 9001:2000, actualmente actualizada en su versión ISO 9001:2008 en el marco de la certificación internacional bajo normas de calidad.

Base Legal

Ley N° 2422/04, que en su Artículo 1° establece: “**Función de la Aduana. Concepto.** La Dirección Nacional de Aduanas es la Institución encargada de aplicar la legislación aduanera, recaudar los tributos a la importación y a la exportación, fiscalizar el tráfico de mercaderías por las fronteras y aeropuertos del país, ejercer sus atribuciones en zona primaria y realizar las tareas de represión del contrabando en zona secundaria”.

Decreto Reglamentario N° 4672 de fecha 6 de Enero de 2005.

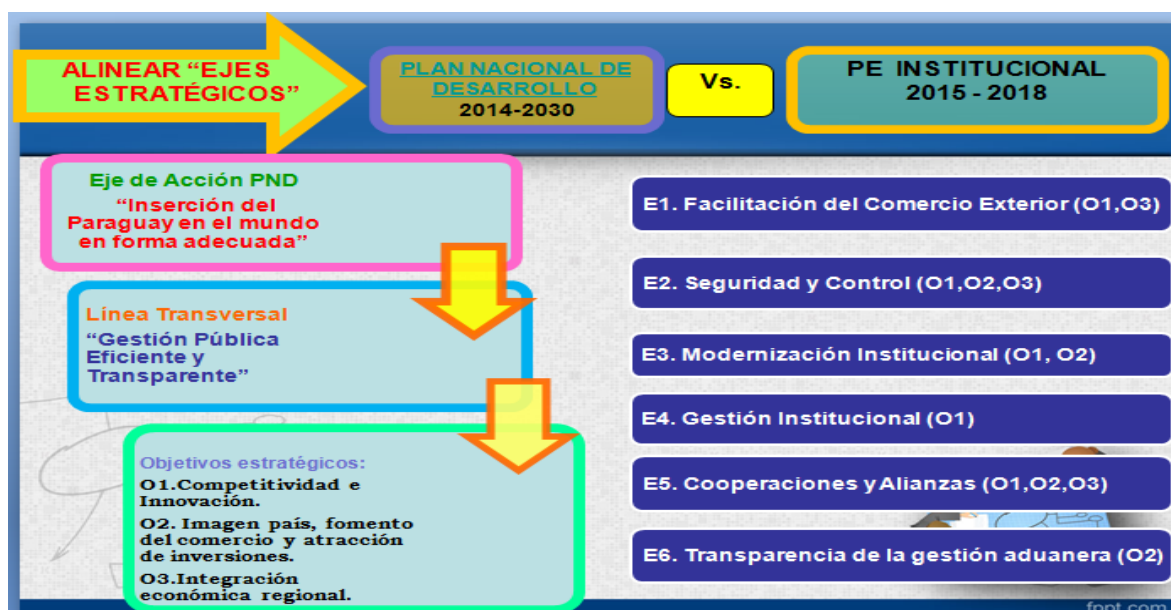
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Dirección Nacional de Aduanas según Resolución DNA N° 215/2015, tiene aprobado el Plan Estratégico Institucional 2015-2018, la cual orienta el accionar de la Dirección Nacional de Aduanas de manera clara y sistemática, los Ejes Estratégicos, Objetivos, Estrategias y Acciones a ejecutar dentro del periodo establecido, de modo que la Institución cumpla con su misión, visión y objetivos institucionales a fin de dar respuesta a las expectativas y satisfacción de los usuarios internos, los externos vinculados a la actividad aduanera y a la sociedad civil en general, todo ello enmarcado en la Legislación Aduanera, en concordancia a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 aprobado mediante Decreto N° 2794/2014 y las Orientaciones Estratégicas establecidas por la Organización Mundial de Aduanas.

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 plasma la visión de la República del Paraguay, como un país de oportunidades y se constituye en un documento estratégico que facilitará la coordinación de las acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con los diversos niveles del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y, eventualmente en los Poderes Legislativo y Judicial.

Se han alineado los Ejes Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, con los ejes institucionales, así como con las orientaciones estratégicas definidas por la Organización Mundial de Aduanas.



Fuente: <http://www.aduana.gov.py/Gestion-de-Calidad.html>

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, a pesar de la retracción económica en la región, la gran caída de importaciones y los contratiempos generados por las inundaciones, la Dirección Nacional de Aduanas cerró con superávit anual de ingresos de 2015, con el record histórico de recaudación promedio diario mensual.

Cabe resaltar que la Dirección Nacional de Aduanas es una institución autónoma facilitadora del comercio internacional, responsable de una eficiente recaudación de los tributos y fiscalización del tráfico de mercadería.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población beneficiaria de la Dirección Nacional de Aduanas son los usuarios Internos y Externos, Importadores y Exportadores.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA), como entidad administradora del comercio exterior, incorporó profundas reformas en los procesos aduaneros y en los controles internos que han redituado en una mayor facilitación de las operaciones de exportación e importación y contribuido con una mayor transparencia en la gestión de la institución.

La institución, alcanzó un nivel de recaudación de G. 700 mil millones mensuales y un récord de G. 800 mil millones/mes, verificado en octubre de 2014, estos logros se han alcanzado pese a todos los contratiempos evidenciados con la sensible disminución de las importaciones, la retracción económica regional, la reducción del valor imponible y la sostenida caída del precio internacional del crudo, en el 2015.

Además sobre los sustanciales avances logrados con la incorporación de renovadas y modernas aplicaciones y en lo que concierne a la lucha contra la actividad ilícita del contrabando, arma tráfico y drogas.

Recaudaciones

La Dirección Nacional de Aduanas ya registró, a noviembre del presente año un valor acumulado de **G. 7 billones 378.852 millones**, que sobrepasa al del periodo enero-noviembre de 2014, en el que llegó a los **G. 7 billones 321.129 millones**. Esto determina un saldo favorable acumulado de **G. 57.722 millones**, equivalentes a 2 días de recaudación de la institución. Las marcas históricas de recaudación por año en ejercicios anteriores fueron de **G. 8 billones 61.396 millones** en 2014 y **G. 7 billones 301.086 millones** en 2013.

Las recaudaciones durante el segundo semestre del año 2015 se han mantenido en un promedio de 700 mil millones de guaraníes mensuales, a pesar de la comprometida coyuntura económica regional, acentuada por la etapa recesiva de los países de mayor porte como el Brasil y la Argentina, y la fuerte caída de las importaciones locales. Asimismo, la caída del precio internacional del petróleo por debajo de US\$ 50, en el 2015, afectó al valor de la base imponible de combustibles, con una reducción de -32% en dólares. La recaudación en concepto de combustibles representa un 23% del total de ingresos de la Dirección Nacional de Aduanas.

En el año 2015 el superávit de Recaudación fue de 0,72% en comparación al año anterior, a pesar de una disminución de las importaciones en -16,08% de enero a noviembre.

Además, dentro del proceso de fortalecimiento de los controles en las Administraciones, se han incorporado 5 funcionarios – técnicos comisionados de otras instituciones, como Administradores de Aduanas.

La institución también obtuvo importantes logros, en la lucha contra la ilegalidad. Estas tareas están a cargo de la Coordinación Administrativa de Investigación Aduanera (CAIA), en la lucha contra las drogas, arma tráfico y delitos marcarios; y de la Coordinación Operativa de Investigación Aduanera (COIA) con el Departamento Técnico Aduanero de Vigilancia Especial (DETAVE), en el combate al contrabando de mercaderías. En este sentido, desde la asunción de la actual administración, en el lapso comprendido de setiembre 2013 a noviembre de 2015, el DETAVE decomisó productos de ingreso ilegal por valor **G. 112.965 millones**. En este mismo contexto, la Dirección Nacional de Aduanas impulsó la construcción del puesto de Bella Vista (Amambay), y de 3 nuevos puestos de control en el interior, como

ser el de Villa Florida (Misiones); Trinidad (Itapúa) ambos encarados con fondos propios, y Hernandarias (Alto Paraná), construido con recursos donados por el Gobierno del Brasil. Asimismo, actualmente se encuentran en plena construcción con 70% de avance de las obras, los puestos de Tavapy (Alto Paraná) y Cruce Carolina (Canindeyú). En el marco del plan de fortalecimiento de los controles, se incorporan, vía licitación pública, 15 vehículos nuevos con una inversión que ronda los **G. 2.600 millones**.

Por su parte, la Coordinación Administrativa de Investigación Aduanera (CAIA), en las intervenciones más destacadas desplegadas entre setiembre de 2013 a noviembre del presente año, incautó productos falsificados como celulares, artículos electrónicos, lentes de sol, relojes, entre otros, por valor de **US\$ 91.000.000**, en tanto que en el combate al ingreso de estupefacientes, concretó el decomiso de cocaína por valor de **US\$ 82.820.000**, en el ejercicio pasado. Por medio de un trabajo de investigación, en febrero del ejercicio anterior, detectó operaciones de importación irregular de 231 vehículos procedentes de España. La DNA formuló la denuncia ante el Ministerio Público e hizo el trámite pertinente ante la Embajada de España. También mediante un trabajo de investigación con la Policía Nacional, Interpol y Aduanas regionales a nivel Mercosur y Chile, se detectó la existencia de aproximadamente 64 vehículos presuntamente robados.

Mayor Control y Transparencia

La Dirección Nacional de Aduanas incorporó además renovadas y sofisticadas herramientas electrónicas que potenciaron los controles de despachos y contribuyeron con una mayor transparencia en los procesos. Entre las más relevantes se mencionan:

Sistema Informático de Análisis y Gestión de Riesgo (SBR). Es la aplicación informática para determinar la asignación de Canales de Selectividad para las declaraciones aduaneras de importación, exportación y sus regímenes aduaneros. (**Canal Verde:** Sin control físico ni documental, con trámite Administrativo de Despacho en 30 minutos; **Canal Naranja:** Control documental y trámite Administrativo de Despacho de 45 minutos y **Canal Rojo:** Control físico y documental sin límite de tiempo). Este programa se aplica, a la fecha, en 26 administraciones con un resultado auspicioso y una sensible disminución de despachos con “canales rojos” y un aumento de despachos con “canales naranja y verde”.

Precintos Electrónicos. Son dispositivos de seguridad, colocados como trabas secundarias en las puertas de los contenedores, que emiten señales de posicionamiento global a un centro de monitoreo de la Aduana, y alertan sobre eventos anormales en el transporte y manejo de contenedores. Sus objetivos son el de “Mejorar la Seguridad del Traslado de Mercaderías; Mejorar los Controles Aduaneros; Agilizar los Procesos de Traslados, Tránsitos, y otros procesos similares y Reducir los Costos Operativos”. Cuenta con un Sistema de posicionamiento geo-referenciado, en el que intervienen 32 Satélites que proveen la información por triangulación (**GPS**); Sistemas de Emisión de Eventos vía Red Wireless de proveedores de Servicios Celulares (**GPRS/3G**) y Seguridad Interna y Externa contra eventos y ataques físicos al equipo.

Operador Económico Confiable. Constituye otro paso trascendental en el proceso de facilitación de las operaciones aduaneras, mediante la potenciación del canal verde. Las empresas que acceden a este beneficio tienen prioridad en los trámites de inspección y pueden trasladar las mercaderías importadas a sus depósitos, para controles “in situ” de los productos ingresados, sin necesidad de realizar este procedimiento en las bases portuario aduaneras.

Ventanilla Única del Importador (VUI). Permite, a las entidades intervenir en el proceso de importación, interactuar con la Dirección Nacional de Aduanas en la gestión de permisos, autorizaciones y certificaciones, a través del sistema electrónico, basado en internet. Actualmente 10 entidades públicas están adheridas a este programa, 3 entes se encuentran en etapa de prueba y otras 3 a incorporar.

Régimen De Remesa Expresa. Economiza tiempo en la tramitación de los envíos Courier y contribuye con el fortalecimiento de los controles aduaneros. Afecta al envío de correspondencias, documentos y mercaderías que ingresen o egresen del territorio aduanero, transportadas por empresas autorizadas a esos efectos y que deban ser despachadas con prioridad y celeridad. Las gestiones del proceso anterior demandaban 3 a 4 días para su finiquito, mientras que con el sistema actual requieren tan solamente 2 a 4 horas.

Área De Control No Intrusivo: La actual administración dispuso la adquisición de 2 escáner móvil con tecnología superior a los anteriores, con mayor penetración y resolución en imágenes, y ordenó la reactivación de 2 escáner móvil existentes, prácticamente en desuso, mediante la contratación del servicio de Garantía de Fábrica para la reposición de piezas, reparación y asistencia técnica permanente, implementación de la utilización de los equipos para control de contenedores y camiones de gran porte en diferentes administraciones aduaneras fronterizas. Con esto se completa un parque de 4 equipos con tecnología de vanguardia para este servicio.

Digitalización de los documentos aduaneros. Introduce la posibilidad de disponer de un legajo de archivos basado en soportes tecnológicos para las gestiones aduaneras. Prevé la creación del archivo digital regulando la guarda y custodia del mismo, garantizando la integridad de su disponibilidad por medio de copias de seguridad. Además autoriza la creación del Sistema de Expedientes Electrónicos (SEEA) que se incorpora gradualmente a las gestiones de la institución.

Reverificaciones. La Dirección Nacional de Aduanas registró un total de 1.631 reverificaciones en 2015, que implicó un **incremento de 136%**, con respecto al 2013 en el que se realizaron 691 reverificaciones. El monto recaudado en concepto de Contraliquidaciones por estos controles fue de G. 8.086 millones al 2015, que representa un **aumento de 57%**, en comparación al 2013 en el que se ingresaron G. 5.166 millones.

Encuesta de Satisfacción de Usuarios. En el 2013 un **75%** de los usuarios calificaron la prestación de servicios de la Dirección Nacional de Aduanas como Buena, Muy Buena y Excelente; en el 2014 un **77%** de los usuarios calificaron como Buena, Muy Buena y Excelente, en tanto que en el 2015 un **79%** de los usuarios calificaron la prestación de servicios de la institución como Buena, Muy Buena y Excelente.

Mejor calificación del MECIP. La Dirección Nacional de Aduanas, obtuvo la mayor y mejor calificación general de 4,18 (adecuado) durante el primer semestre del 2015, entre los entes autónomos y autárquicos en el marco de la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP). La actual administración de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), priorizó las tareas de control, eficiencia y mayor transparencia en las actuaciones del ente, que se reflejan actualmente en el marco de la evaluación institucional. La entidad mejoró su calificación, comparado con la anterior evaluación del segundo semestre del 2014 en el que obtuvo un 3,7 (Satisfactorio), en la implementación de este sistema de indicador de eficiencia y gestión institucional.

En cuanto a política de **Recursos Humanos**, la Institución apunta a una mayor calificación del personal y a una mayor modernización del Sistema. La entidad cuenta con un Plan Anual Académico en la que se tiene planificado los cursos, seminarios y talleres, que se llevan a cabo a través del Instituto Técnico Superior Aduanero (ITSA).

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos Activos	218	967	1.185
Recursos Humanos Activos Nombrados	179	824	1.003
Recursos Humanos Contratados	39	137	176
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	114	295	409
Personal con Cargo Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	19	73	92
Funcionarios Comisionados en cargos Gerenciales	2	7	9

Fuente: División de Documentación y Legajos de la Dirección de Recursos Humanos

II.3 RESUMEN DE OPERACIONES ADUANERAS 2015

➤ Recaudaciones Aduaneras 2015

MESES	DIAS HABILES	MONTO TOTAL GS.	PROMEDIO DIARIO GS.
ENERO	21	627.793.965.546	29.894.950.740
FEBRERO	20	614.669.708.755	30.733.485.438
MARZO	22	659.679.471.797	29.985.430.536
ABRIL	20	660.870.124.586	33.043.506.229
MAYO	18	609.522.713.926	33.862.372.996
JUNIO	21	686.488.940.276	32.689.949.537
JULIO	22	725.900.330.660	32.995.469.575
AGOSTO	21	696.889.217.958	33.185.200.855
SEPTIEMBRE	21	695.987.268.275	33.142.250.870
OCTUBRE	22	716.780.693.150	32.580.940.598
NOVIEMBRE	21	684.269.822.207	32.584.277.248
DICIEMBRE	20	740.611.082.914	37.030.554.146

Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas

➤ Promedio de Recaudación por semestre diario

Semestre	Días hábiles	Monto total (Guaraníes)	Promedio diario (Guaraníes)
Primer semestre	122	3.859.024.924.886	31.631.351.843
Segundo semestre	127	4.260.438.415.164	33.546.759.175

Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas

➤ Promedio de Recaudación por semestre mensual

Semestre	Monto total (Guaraníes)	Promedio mensual (Guaraníes)
Primer semestre	3.859.024.924.886	643.170.820.814
Segundo semestre	4.260.438.415.164	710.073.069.194

Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas

➤ Total cantidad de Operaciones de Exportación

Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
31.413	34.958	37.920	39.621

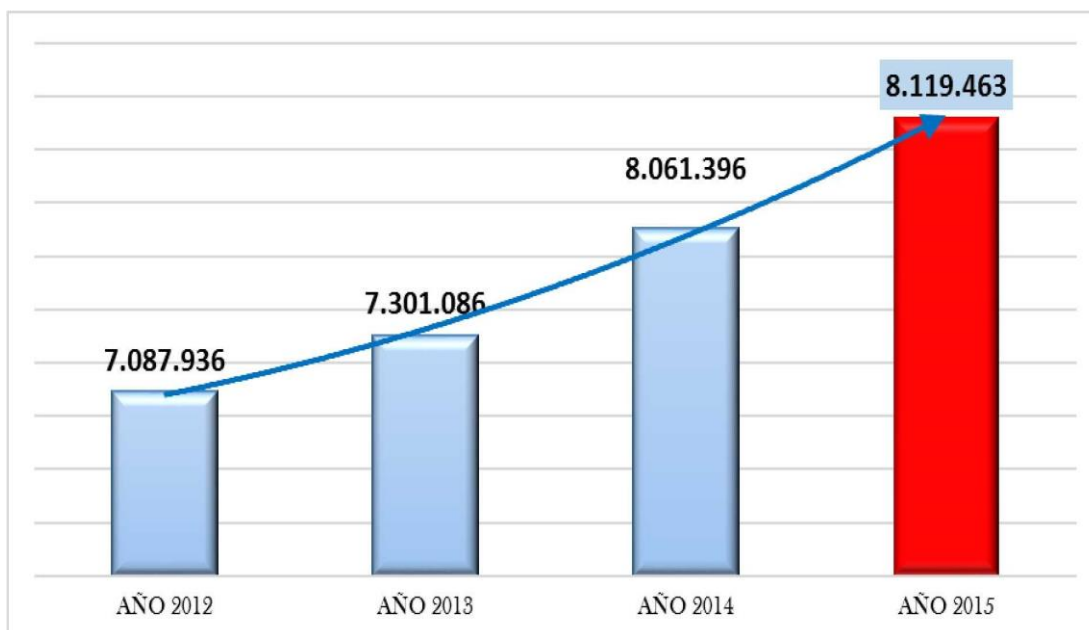
Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas

➤ Total cantidad de Operaciones de Importación

Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
189.620	199.106	207.370	201.366

➤ **Monto total de Recaudaciones por Año**

Año	Recaudación (Guaraníes)
2012	7.087.935.964.804
2013	7.301.086.232.038
2014	8.061.396.625.584
2015	8.119.463.340.050



Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas

➤ **Crecimiento en porcentaje**

%	Crecimiento	2015	vs.	2014:	0,72%
%	Crecimiento	2015	vs.	2013:	11,21%
%	Crecimiento	2015	vs.	2012:	14,55%

➤ Comparativo de Recaudaciones por mes Año

Criterios Utilizados:

- Año: 2014 - 2015.
- Incluye a todas las Administraciones.
- Diferencia: 2015 vs. 2014

Mes	Año 2014	Año 2015	Diferencia
Enero	606.086.862.563	627.793.965.546	21.707.102.983
Febrero	610.191.909.926	614.669.708.755	4.477.798.829
Marzo	613.702.793.786	659.679.471.797	45.976.678.011
Abril	630.217.283.516	660.870.124.586	30.652.841.070
Mayo	655.552.702.558	609.522.713.926	-46.029.988.632
Junio	619.477.488.303	686.488.940.276	67.011.451.973
Julio	710.912.919.800	725.900.330.660	14.987.410.860
Agosto	706.478.722.403	696.889.217.958	-9.589.504.445
Septiembre	684.417.777.725	695.987.268.275	11.569.490.550
Octubre	808.621.934.462	716.780.693.150	-91.841.241.312
Noviembre	675.469.247.259	684.269.822.207	8.800.574.948
Diciembre	740.266.983.283	740.611.082.914	344.099.631
Total	8.061.396.625.584	8.119.463.340.050	58.066.714.466

Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas

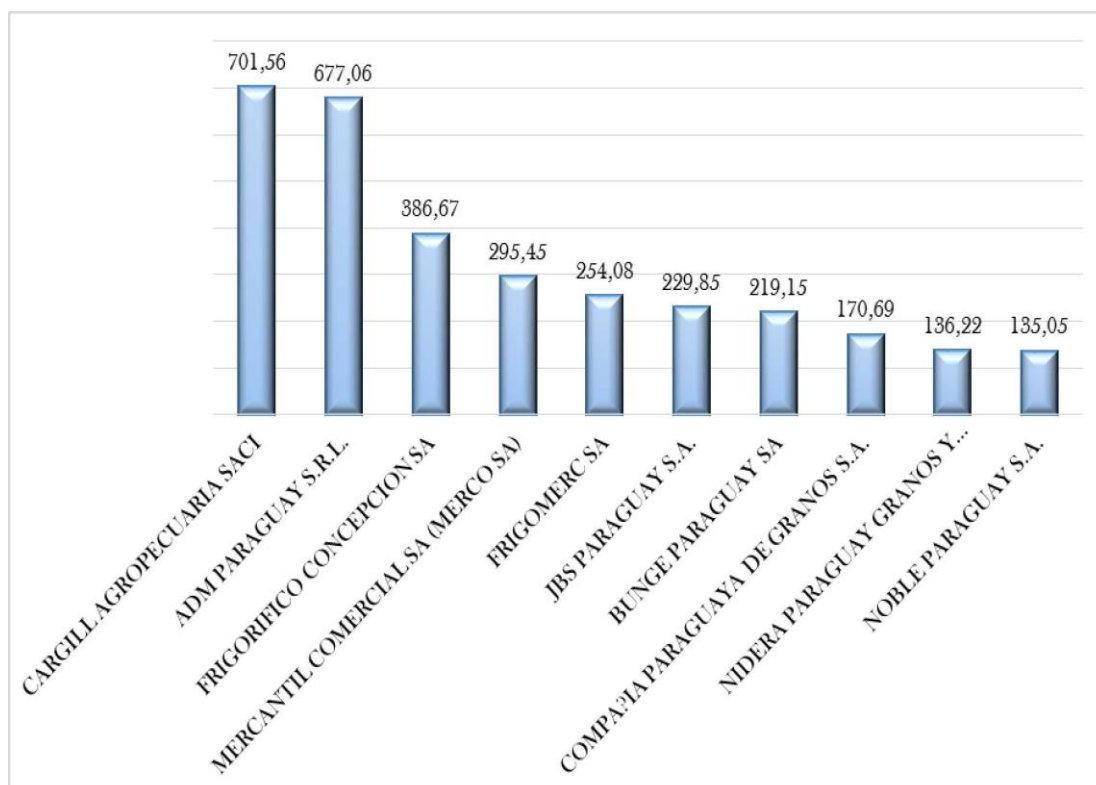
➤ Ranking de Exportadores

Criterios Utilizados:

- Año: 2015.
- Incluye a todos los exportadores vigentes.
- Tipo Operación: EXPORTACION.
- Primeros 10 exportadores con mayor FOB DOLAR.
- Destinaciones Definitivas.

Ruc	Exportador	Fod Dólar US\$	Ranking
800059662	CARGILL AGROPECUARIA SACI	701.562.049,65	1
800222342	ADM PARAGUAY S.R.L.	677.060.605,62	2
800233255	FRIGORIFICO CONCEPCION SA	386.665.582,27	3
800179323	MERCANTIL COMERCIAL SA (MERCOS SA)	295.447.670,77	4
800197089	FRIGOMERC SA	254.084.868,52	5
800282116	JBS PARAGUAY S.A.	229.848.329,1	6
800334884	BUNGE PARAGUAY SA	219.152.765,3	7
800713729	COMPANIA PARAGUAYA DE GRANOS S.A.	170.689.499,05	8
800785959	NIDERA PARAGUAY GRANOS Y OLEAGINOSAS SOCIEDAD ANONIMA	136.215.142,73	9
800022777	NOBLE PARAGUAY S.A.	135.046.978,35	10

Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas



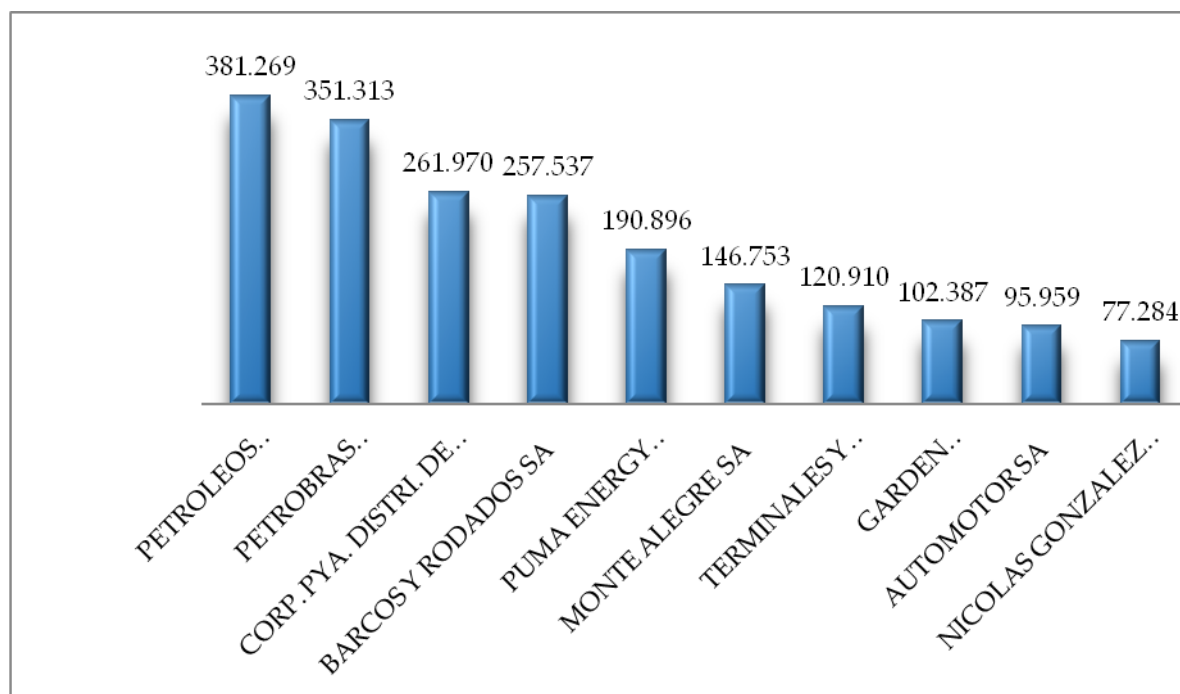
➤ Ranking de Importadores

Criterios Utilizados:

- Año: 2015.
- Incluye a todos los importadores vigentes.
- Tipo Operacion: IMPORTACION.
- Primeros 10 importadores con mayor RECAUDACION Gs.
- Destinaciones Definitivas.

Ruc	Importador	Recaudación Gs.	Ranking
800026756	PETROLEOS PARAGUAY OS(PETROPAR)	381.269.026.720	1
800159845	PETROBRAS PARAGUAY OPERACIONES	351.313.362.175	2
	LOGISTICA S.R.L		
800077601	CORP PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO	261.970.415.677	3
	SA - COPETROL		
800066715	BARCOS Y RODADOS SA	257.537.458.423	4
800272773	PUMA ENERGY PARAGUAY SOCIEDAD	190.896.081.726	5
	ANONIMA		
800238923	MONTE ALEGRE SA	146.753.282.077	6
800587871	TERMINALES Y LOGISTICA PORTUARIA S.A	120.910.659.623	7
800245768	GARDEN AUTOMOTORES SA	102.387.307.926	8
800013409	AUTOMOTOR SA	95.959.317.962	9
800141377	NICOLAS GONZALEZ ODDONE SA EMISORA	77.284.602.649	10

Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas



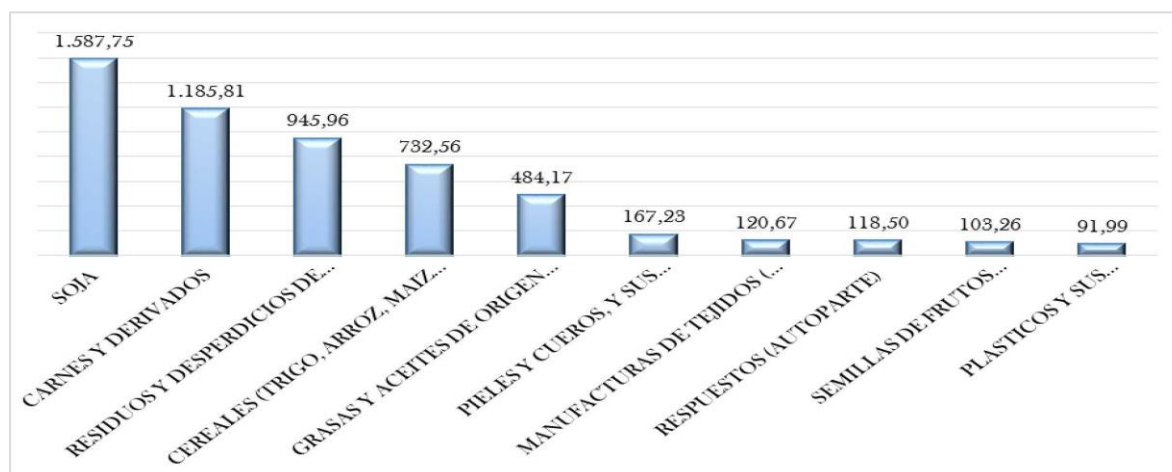
➤ Operaciones de Exportación por Rubro

Criterios Utilizados:

- Año: 2015.
- Tipo Operacion: EXPORTACION.
- Primeros 20 Rubros de Exportación.
- Destinaciones Definitivas.

Rubro	Kilo Neto	Fob Dólar US\$	Rank
SOJA	4.555.388.475,97	1.587.754.593,80	1
CARNES Y DERIVADOS	304.419.814,18	1.185.809.740,98	2
RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA Y ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	2.686.710.729,85	945.960.959,02	3
CEREALES (TRIGO, ARROZ, MAIZ Y SORGO)	4.607.887.407,64	732.560.285,04	4
GRASAS Y ACEITES DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL	756.423.178,35	484.169.330,20	5
PIELES Y CUEROS, Y SUS MANUFACTURAS	53.588.891,41	167.229.509,41	6
MANUFACTURAS DE TEJIDOS (PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR)	16.769.549,06	120.671.861,91	7
RESPUESTOS (AUTOPARTE)	5.812.318,78	118.502.031,86	8
SEMILLAS DE FRUTOS OLEAGINOSAS (POROTO Y GIRASOL)	86.207.676,00	103.262.554,85	9
PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS	56.619.905,37	91.993.027,19	10
BIENES DE CAPITAL	26.499.647,82	70.250.868,46	11
AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA	96.067.910,01	69.043.912,22	12
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y SUS DERIVADOS	35.320.008,71	61.851.984,38	13
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	1.886.105,25	57.266.635,65	14
COMBUSTIBLES Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO	64.417.176,34	54.392.095,04	15
MADERA	55.150.604,38	42.360.788,23	16
METALES PRECIOSOS Y SUS MANUFACTURAS	3.048,17	37.839.776,33	17
CARBON VEGETAL	97.428.950,94	31.524.524,19	18
PAPEL Y CARTON	40.789.385,22	25.778.471,04	19
MATERIAS TEXTILES (TEJIDOS)	8.716.400,18	23.128.695,85	20

Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas



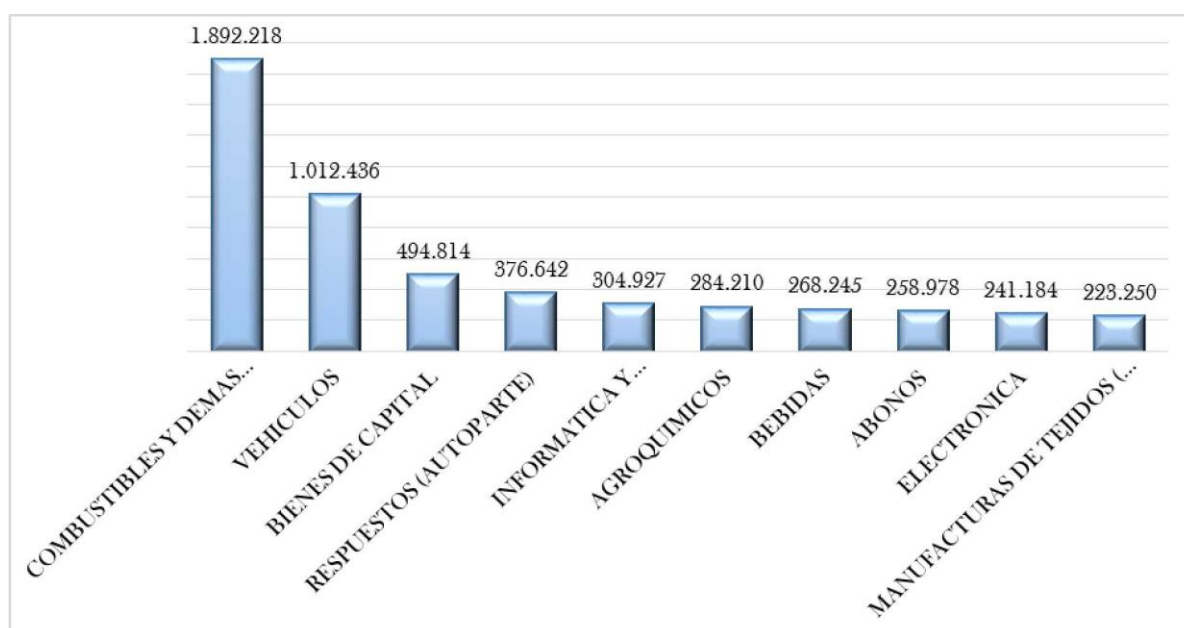
➤ Operaciones de Importación por Rubro

Criterios Utilizados

- Año: 2015
- Tipo de Operación: Importación
- Primeros 20 Rubros de Importación
- Destinaciones Definitivas

DESCRIPCION RUBRO	TOTAL PAGADO GS.	RANKING
COMBUSTIBLES Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO	1.892.217.694.412	1
VEHICULOS	1.012.436.183.649	2
BIENES DE CAPITAL	494.814.386.955	3
RESPUESTOS (AUTOPARTE)	376.642.082.034	4
INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	304.926.652.840	5
AGROQUIMICOS	284.210.407.062	6
BEBIDAS	268.245.336.297	7
ABONOS	258.977.854.027	8
ELECTRONICA	241.184.183.525	9
MANUFACTURAS DE TEJIDOS (PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR)	223.249.798.706	10
PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS	219.442.997.921	11
CAPITULO 85 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O DE REPROD	208.625.196.775	12
PRODUCTOS QUIMICOS	154.702.352.788	13
FUNDICION DE HIERRO Y ACERO	152.031.903.825	14
PAPEL Y CARTON	133.820.684.637	15
CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS;	133.503.755.946	16
PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS, REACTORES JUGUETES	128.893.573.808	17
TABACOS Y CIGARRILLOS	120.593.903.896	18
CALZADOS Y SUS PARTES	111.449.224.558	19
ACEITES ESENCIALES, PERFUMES Y COSMETICOS	103.146.487.168	20

Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas



➤ Participación de Rubros en el total de la Recaudación

RUBRO	AÑO 2015	%
COMBUSTIBLES Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO	1.892.713.944.248	23,31
VEHICULOS	1.013.621.067.641	12,48
BIENES DE CAPITAL	519.540.041.306	6,40
RESPUESTOS (AUTOPARTE)	377.805.128.182	4,65
INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	305.101.628.804	3,76
AGROQUIMICOS	284.256.451.003	3,50
BEBIDAS	268.291.456.860	3,30
ABONOS	258.993.450.752	3,19
ELECTRONICA	241.329.981.123	2,97
MANUFACTURAS DE TEJIDOS (PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR)	223.780.054.844	2,76
PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS	221.727.279.014	2,73
CAPITULO 85 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O DE REPROD	208.814.428.376	2,57
PRODUCTOS QUIMICOS	155.296.465.121	1,91
FUNDICION DE HIERRO Y ACERO	152.175.016.562	1,87
PAPEL Y CARTON	134.260.401.821	1,65
CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS, REACTORES	133.521.784.814	1,64
JUGUETES	129.193.339.076	1,59
TABACOS Y CIGARRILLOS	120.729.648.035	1,49
CALZADOS Y SUS PARTES	111.527.886.769	1,37
ACEITES ESENCIALES, PERFUMES Y COSMETICOS	103.426.595.395	1,27
PREPARACIONES DE HORTALIZAS Y FRUTAS, Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS	99.313.924.929	1,22
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	88.024.713.553	1,08
MANUFACTURAS DE FUNDICION DE HIERRO	82.805.685.199	1,02
MATERIAS TEXTILES (TEJIDOS)	70.428.951.232	0,87
MUEBLES	64.563.077.757	0,80
MANUFACTURAS DIVERSAS DE METAL COMUN (HERRAMIENTAS, CUBIERTOS, GUARNICIONES Y OTROS)	63.395.087.469	0,78
CAPITULO 76 En este Capítulo se entiende para: a) Barras b.) Perfiles c) Alambre d.) Chapas, hojas	58.748.020.067	0,72
CAPITULO 96 MANUFACTURAS DIVERSAS	57.199.480.639	0,70
PRODUCTOS CERAMICOS	47.944.142.404	0,59
COLORANTES Y PINTURAS	41.236.273.629	0,51
PREPARACIONES ALIMENTICIAS A BASE DE CEREALES, HARINA, ALMIDON, LECHE Y PRODUCTOS DE PASTELERIA	40.890.194.765	0,50
JABONES Y PREPARACIONES PARA EL LAVADO	40.554.960.633	0,50
CAPITULO 90 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DE FOTOGRAFIA O DE CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA	37.547.805.669	0,46
PRODUCTOS MINERALES (CEMENTOS, CAL, SAL Y OTROS)	36.477.644.500	0,45
RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA Y ANIMALES	35.889.431.133	0,44
VIDRIOS Y SUS MANUFACTURAS	32.460.779.392	0,40
PIELES Y CUEROS, Y SUS MANUFACTURAS	31.687.440.428	0,39
CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS	31.650.409.466	0,39
AJUSTES	29.175.375.976,63	0,36
ARMAS Y SUS PARTES, Y MUNICIONES	25.266.133.911	0,31
MANUFACTURAS DE PIEDRAS, YESO, CEMENTO Y AMIANTO	18.008.063.108	0,22
AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA	16.215.006.359	0,20

RUBRO	AÑO 2015	%
CEREALES (TRIGO, ARROZ, MAIZ Y SORGO)	16.100.329.289	0,20
ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	15.039.302.777	0,19
CARNES Y DERIVADOS	15.026.855.243	0,19
CACAO Y SUS PREPARACIONES	14.926.973.370	0,18
LACTEOS Y DERIVADOS	14.299.632.283	0,18
CAPITULO 35 MATERIAS ALBUMINOIDEAS: PRODUCTOS A BASE DE ALMIDON O DE FECULA MODIFICADOS; COLAS; ENZ	11.836.055.370	0,15
PRODUCTOS DE MOLINERIA (ALMIDON Y HARINAS)	11.334.297.818	0,14
MADERA	10.327.564.486	0,13
GRASAS Y ACEITES DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL	10.082.623.152	0,12
PREPARACIONES DE PESCADOS CRUSTACEOS O MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS	8.794.663.028	0,11
CAPITULO 65 TOCADOS Y SUS PARTES	8.570.537.730	0,11
HORTALIZAS, RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS	7.879.035.016	0,10
CAPITULO 91 APARATOS DE RELOJERIA Y SUS PARTES.	7.785.813.513	0,10
FRUTAS Y FRUTOS COMESTIBLES	5.879.706.171	0,07
PRODUCTOS FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	5.502.655.945	0,07
SEMILLAS DE FRUTOS OLEAGINOSAS (POROTO Y GIRASOL)	4.908.566.179	0,06
POLVORAS Y EXPLOSIVOS	4.813.422.155	0,06
CAFE, YERBA MATE Y ESPECIES	4.254.461.790	0,05
CAPITULO 89 BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES	3.994.448.434	0,05
CAPITULO 67 PLUMAS Y PLUMON PREPARADOS Y ARTICULOS DE PLUMAS O DE PLUMON; FLORES, ARTIFICIALES;	3.369.265.515	0,04
SOJA	3.366.169.724	0,04
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y SUS DERIVADOS	3.077.049.452	0,04
ANIMALES VIVOS	2.857.376.379	0,04
METALES PRECIOSOS Y SUS MANUFACTURAS	2.791.429.324	0,03
BISUTERIA	2.738.257.793	0,03
CAPITULO 26 MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS	2.135.506.626	0,03
PARAGUAS, SOMBRILLAS Y QUITASOLES	2.027.848.877	0,02
CAPITULO 92 INSTRUMENTOS DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS DEESTOS INSTRUMENTOS	1.937.922.925	0,02
CAPITULO 6PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA	1.746.393.664	0,02
CAPITULO 13GOMAS, RESINAS Y DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES	1.727.542.338	0,02
PESCADOS Y DERIVADOS	1.515.260.031	0,02
CARBON VEGETAL	634.705.391	0,01
CAPITULO 47 PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS ,DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PA	617.071.121	0,01
CAPITULO 97OBJETOS DE ARTE O DE COLECCION Y ANTIGUEDADES	555.690.622	0,01
CAPITULO 79 CINC Y MANUFACTURAS DE CINC	524.435.562	0,01
CAPITULO 80ESTAÑO Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO	345.223.520	0,00
CAPITULO 78PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO	246.833.393	0,00

RUBRO	AÑO 2015	%
CAPITULO 75 NIQUEL Y MANUFACTURAS DE NIQUEL	105.969.404	0,00
CAPITULO 88AERONAVES, VEHICULOS ESPACIALES Y SUS PARTES	55.790.106	0,00
CAPITULO 46 MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA	48.670.164	0,00
CAPITULO 45CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO	42.686.011	0,00
CAPITULO 14 MATERIAS TREZARI.FS Y DEMAS PRODUCTOS DE ORIGENVEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS	32.700.394	0,00
CAPITULO 811.OS DEMAS METALES COMUNES: CERMETS; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	17.946.000	0,00
Total	8.119.463.340.050	100,00

Fuente: Departamento de Estadísticas Sistema Informático SOFIA Dirección Nacional de Aduanas

III DESAFÍOS FUTUROS

Resultados esperados del Plan Estratégico Institucional 2015-2018

- ✓ Aumentar los niveles de simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros, que agilicen los trámites y que mitiguen las posibles trabas al comercio exterior de la República.
- ✓ Fortalecer la Cadena Logística con mayor seguridad y transparencia.
- ✓ Facilitar y asegurar el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales de los que participa el país.
- ✓ Garantizar el cobro correcto y justo por la vía de la determinación exacta de los tributos que redunde en el aumento y transparencia de la recaudación fiscal.
- ✓ Potenciar los controles en el marco de la lucha permanente en contra de las actividades ilícitas en detrimento de la producción e industria nacional.
- ✓ Elevar y ampliar los niveles de Formación y Capacitación de los Talentos Humanos de la institución, a fin de lograr que los mismos reúnan las competencias adecuadas y requeridas para ocupar los cargos.
- ✓ Optimizar y ampliar el Sistema de Gestión de Riesgo a nivel institucional.
- ✓ Actualizar el marco jurídico y procedimental aduanero a las nuevas exigencias del Comercio Exterior.
- ✓ Fortalecer el vínculo y la cooperación con otras aduanas, instituciones nacionales y organismos internacionales.
- ✓ Implementar la figura del Operador Económico Autorizado para fomentar el comercio seguro y ágil.

Desafíos Futuros				
Objetivos Estratégicos	Estrategias	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores
Incrementar la eficiencia y la Eficacia en los Procesos del Comercio Exterior	Implementar nuevas normativas actualizadas para la tramitación de pequeñas importaciones y el tráfico vecinal fronterizo.	Implementación del régimen simplificado de despacho de importaciones menores	80%	Operaciones Informatizadas vs. total de Operaciones por Regímenes
		Implementación del régimen simplificado de tráfico vecinal fronterizo	80%	Operaciones Informatizadas vs. total de Operaciones por Regímenes
	Ampliar el alcance de la Ventanilla Única del Importador	Fortalecer la implementación de la Ventanilla Única del Importador	85%	Instituciones conectadas vs. Instituciones Incorporadas
Optimizar los controles de las operaciones aduaneras que posibilite las operaciones aduaneras que posibilite la apropiada percepción del tributo aduanero	Mejorar la aplicación de controles aduaneros - (previo, concurrente a la importación, posterior y a posteriori)	Implementar Controles previos basados en Sistema de Gestión de Riesgos)	50%	Resultados Efectivos Vs. Cantidad de DDD seleccionadas
		Implementar Controles concurrentes a la importación (Fiscalizado en la verificación y clasificación de , aplicación de Normas de Origen, Valoración de Mercaderías)	50%	Resultados Efectivos Vs. Cantidad de DDD seleccionadas
		Incrementar el Control Posterior y a posteriori (Canal de selectividad Verde y Naranja) Basado en el Sistema de Análisis de Riesgos	30%	Cantidad de DDD Controladas Vs Cantidad Total de DDD

Desafíos Futuros				
Objetivos Estratégicos	Estrategias	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores
Optimizar los controles de las operaciones aduaneras que posibilite las operaciones aduaneras que posibilite la apropiada percepción del tributo aduanero y seguridad nacional	Implementar el sistema informatizado (SBR) Selectividad Basada en Riesgos para controles previos al despacho, tendientes a fortalecer la seguridad nacional	Realizar el análisis y gestión de riesgos sobre seguridad nacional previo al arribo de las mercancías de forma automatizada y parametrizada	50%	Sistema informático, adecuación de normativas, estructuras y recursos humanos
	Investigar y analizar las denuncias sobre irregularidades en el marco de las actividades aduaneras	Realizar aperturas de fichas de Investigación en base a denuncias de funcionarios o terceros.	100%	Cantidad de denuncias realizadas vs Cantidad de Fichas Abiertas
Contribuir en la seguridad de la sociedad a través de una efectiva coordinación con los demás organismos competentes de control	Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes vinculadas a los bienes susceptibles de los controles previos para su introducción al país	Aumentar la efectividad de tramitaciones de los expedientes	80%	Cantidad de Expedientes ingresados vs. Cantidad de expedientes tramitados
Diseñar e implementar un sistema de organización del marco normativo institucional	Realizar la revisión y actualización normativa de la DNA	Ejecutar el Proyecto Normativo Institucional	80%	Tareas Ejecutadas Vs. Tareas programadas
Incrementar la eficiencia en el uso del Presupuesto	Elaborar el PAC Institucional en base al relevamiento de las necesidades	Realizar la Adquisición de Bienes y Servicios en forma eficaz y Eficiente	85%	Llamados Adjudicados Vs. PAC
	Programar el Presupuesto Institucional en base a la capacidad real de los Recursos Institucionales percibidos	Dar cumplimiento a los diferentes requerimientos establecidos en los Objetivos Estratégicos Institucionales	92%	Ejecución Presupuestaria VS. Presupuesto Aprobado

Fuente: https://secure.aduana.gov.py:6443/uploads/archivos/PEI_2015_2018

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS										
EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMAS										
AÑO 2014				AÑO 2015				Variación de la Ejecución 2015/2014		% Participación del Total de Plan Financiero 2015
DESCRIPCIÓN	PLAN FINANCIERO 2014	EJEC. 2014	% DE EJEC.	DESCRIPCIÓN	PLAN FINANC. 2015	EJECUCIÓN 2015	% DE EJEC	Absoluta	%	
NIVEL ENTIDAD	520.523	338.469	65%	NIVEL ENTIDAD	381.572	293.717	77%	-44.752	12%	100%
PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN	325.006	179.711	55%	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN	202.485	138.333	68%	-41.378	13%	53%
GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO	325.006	179.711	55%	ADMINISTRACIÓN GENERAL	202.485	138.333	68%	-41.378	13%	53%
PROGRAMAS DE ACCIÓN	186.583	157.539	84%	PROGRAMAS DE ACCIÓN	168.475	151.525	90%	-6.014	6%	44%
APLICACIÓN DE LA LEGISLACION ADUANERA	186.583	157.539	84%	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	168.475	151.525	90%	-6.014	6%	44%
PROGRAMAS DE INVERSIÓN	8.934	1.219	14%	PROGRAMAS DE INVERSIÓN	10.612	3.859	36%	2.640	23%	3%
FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL	8.934	1.219	14%	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	10.612	3.859	36%	2.640	23%	3%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SICO

Se puede observar que en el programa “Administración General”, la ejecución financiera es de Gs. 138.333 Millones, la cual representa el 68% en el mencionado programa, el cual constituye el grupo de gastos con mayor asignación financiera para la institución.

En cuanto al programa “Competitividad e Innovación”, presenta una ejecución total de Gs. 151.525 Millones que representa al 90% en dicho programa.

En tanto que por último en el Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, programa “Fortalecimiento Institucional”, se ejecutó el monto total de Gs. 3.859 Millones, lo que significa el 36% de la asignación financiera recibida.

El nivel de participación en el Plan Financiero Institucional por Tipo de Presupuesto en el Ejercicio Fiscal 2015 se presenta de la siguiente manera: el 53% para el Tipo 1 Programas de Administración, el 43% para el Tipo 2 Programas de Acción, y el 3% para el Tipo 3 Programas de Inversión.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS									
EJECUCIÓN FINANCIERA POR GRUPO DE GASTOS									
GRUPO	DESCRIPCIÓN	PLAN FINANCIERO 2014	EJECUCIÓN (01/01/2014 al 31/12/2014)	% DE EJECUCIÓN (01/01/2014 al 31/12/2014)	PLAN FINANCIERO 2015	EJECUCIÓN (01/01/2015 al 31/12/2015)	% DE EJECUCIÓN (01/01/2015 al 31/12/2015)	VARIACIÓN DE LA EJECUCIÓN	
								ABSOLUTA	%
100	SERVICIOS PERSONALES	176.627	167.567	94,87%	177.028	171.985	97%	4.418	2,64%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	32.368	26.626	82,26%	32.387	28.090	87%	1.464	5,50%
300	BIENES DE CONSUMO E INS.	5.232	2.971	56,79%	4.061	2.087	51%	-884	-29,75%
400	BIENES DE CAMBIO	1.000	744	0,00%	1.000	622	62%	-122	0,00%
500	INVERSIÓN FÍSICA	59.074	35.563	60,20%	37.850	21.965	58%	-13.598	-38,24%
800	TRANSFERENCIAS	244.256	103995	42,58%	128.436	68.256	53%	-35.739	-34,37%
900	OTROS GASTOS	1.967	1.003	50,99%	810	712	88%	-291	-29,01%
TOTAL GENERAL		520.524	338.469	65,02%	381.572	293.717	77%	-44.752	-13,22%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SICO

A continuación se presenta el resumen del reporte *PRIEVA 12 “Avance de Ejecución Resumido”* que se adjunta; en el que se refleja el estado actual en el cumplimiento de las metas previstas, acumulados desde el 01/01/2015 al 31/12/2015 para los programas que componen el presupuesto Institucional de los Tipos de Presupuestos 1, 2 y 3.

TIPO	PRO G.	SUB. PROG.	PROY.	DENOMINACIÓN PRODUCTIVA/BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE	% AVANCE /META	EN MILLONES DE GUARANÍES		% EJECUCIÓN
									PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN	
1	1	0	0	Gestión Administrativa para Generación de Valor Público	%	100	69	69%	202.485	138.333	68%
2	1	0	0	Procedimientos de Importación y Exportación	Servicios	206.000	239.416	116%	168.475	151.525	90%
3	1	0	1	Adecuación de Puestos de Control	%	100	35	35%	10.612	3.859	36%
TOTAL									381.572	293.717	77%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – Módulo del Plan Financiero.

Con relación a la ejecución financiera del producto “Gestión Administrativa para Generación de Valor Público” en el año 2015 se ha logrado alcanzar el 68% del total de la planificación financiera asignada para referido año, es decir se llegó a la ejecución financiera de Gs. 138.333 millones de los Gs. 202.485 millones del presupuesto aprobado, cabe mencionar que con esto se alcanzó el 68% de la meta física planificada para este periodo, el cual corresponde a la unidad de medida “Porcentaje de Ejecución, cabe resaltar que la baja ejecución se debe a que, en el Grupo 800 “Transferencias” - Objeto del Gasto 812 Transferencias consolidables de las entidades descentralizadas a la Tesorería General”, teniendo en cuenta que resultó imposible honrar dicho compromiso en su totalidad en el Ejercicio Fiscal 2015, considerando la elevada suma mensual que representa dicho aporte para la institución.

En cuanto al producto denominado “Procedimientos de Importación y Exportación” se ha llegado a alcanzar la ejecución financiera planificada en un 90% del total del Plan Financiero asignado, es decir se llegó a la ejecución de Gs. 151.525 millones, con esto se ha cubierto el pago de servicios personales; a proveedores prestadores de servicios varios como: aseguradoras de seguros medico - odontológico, garantías de scanner, servicios de limpiezas de edificios, mantenimientos de los scanner móviles, vehículos, lanchas, además de pagos por la construcción de plataformas para scanner móvil, tasas de servicios de almacenaje de mercaderías subastadas a empresas portuarias. Asimismo se obtuvo una Ejecución del 116% de la meta física.

Por otro lado, para el producto de “Adecuación de Puestos de Control” del Plan Financiero asignado se llegó a una ejecución financiera de Gs. 3.859 millones en el año 2015, de lo cual se ha alcanzado el 36% de la ejecución financiera.

Lic. Jacqueline M. Gómez V.
Jefa Int. del Dpto. de Presupuesto

Econ. Edgar A. Patiño Pico
Coordinador de Recursos Financieros

Lic. Fernando Martínez Arellano
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas